



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/752
25 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 29 del programa

CUESTION DE NAMIBIA

Carta, de fecha 25 de octubre de 1988, dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de una declaración sobre Namibia formulada el 24 de octubre de 1988 por los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea.

Le agradeceré se sirva disponer que la presente carta y el texto adjunto se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 29 del programa.

(Firmado) Constantine ZEPOS
Embajador

Anexo

DECLARACION SOBRE NAMIBIA FORMULADA EL 24 DE OCTUBRE DE 1988
POR LOS 12 ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Los Doce siguen comprometidos a la independencia de Namibia, de conformidad con el plan de las Naciones Unidas para solucionar el problema aprobado en virtud de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, y en diversas ocasiones han exhortado a que se aplique sin más demora las condiciones. A este respecto, reiteran su sincero apoyo al importante papel y a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas.

Los Doce expresan su satisfacción por las negociaciones en curso entre Angola, Cuba y Sudáfrica, con mediación de los Estados Unidos, a las que dan su apoyo, y ven con agrado los progresos alentadores conseguidos hasta la fecha. Desean que estos acontecimientos hagan posible la pronta aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

La Comunidad y sus Estados miembros ya han proporcionado al pueblo namibiano asistencia en diversas esferas, y en particular en materia de educación y formación profesional, ayuda humanitaria y proyectos de autoayuda en favor de los refugiados namibianos, así como apoyo a las víctimas del apartheid sobre el terreno. Reiteran que están dispuestos a proseguir y, en caso necesario, acrecentar su ayuda al pueblo namibiano con miras a conseguir una transición sin trabas hacia la independencia.

Por otra parte, la Comunidad y sus Estados miembros reafirman su intención de ayudar económicamente a Namibia en medida considerable una vez que haya alcanzado la independencia. A este respecto, esperan con interés recibir la solicitud de asociación a la Convención de Lomé de una Namibia independiente.
